

El Magrama propone nuevas zonas beneficiadas por las medidas financieras afectadas por la sequía



Noticias

Hasta ahora, el Magrama se había comprometido a establecer esta Orden con medidas de financiación para apoyar a los agricultores y ganaderos afectados por la sequía en España

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (Magrama) ha propuesto al sector agrario **ampliar los beneficiarios de las medidas de financiación gubernamentales a nuevas zonas geográficas hasta ahora no previstas**, así como un Plan de replantación en algunos territorios.

Así lo ha avanzado el director de los Servicios Técnicos de la organización agraria COAG, José Luis Miguel, al término de una reunión de la **Mesa de la Sequía entre el Magrama y representantes de OPAs y cooperativas**. Miguel ha recordado que en el encuentro técnico han repasado las iniciativas del Gobierno en este sentido.

Hasta ahora, el Magrama se había comprometido a establecer esta Orden con medidas de financiación para apoyar a los agricultores y ganaderos afectados por la sequía en España -que se ha comprometido a publicar "lo antes posible" en el BOE-, junto al adelanto de las ayudas de la PAC al 16 de octubre, entre otras iniciativas.

El Magrama propone, tras las peticiones de los agricultores, ampliar el ámbito geográfico que se beneficiará de la Orden de medidas de financiación y, de esta forma, se contemplará ahora a toda la Comunidad Valenciana, Murcia, Castilla-La Mancha, Madrid, Aragón, toda Andalucía -excepto Huelva, Córdoba y Sevilla-, cinco provincias de Castilla y León y, en Cataluña, a Lérida y Tarragona.

Sobre la reposición de árboles (almendros) en Murcia, Almería y Comunidad Valenciana secos, añade el responsable técnico de COAG, los agricultores que cuenten con seguro de sequía verán cubiertos los gastos en función los daños sufridos, según el Ministerio.

Y, como novedad, para los propietarios de fincas que no cuenten con ese aseguramiento, se pondría en marcha un "plan de replantación" cofinanciado entre el Magrama y las comunidades autónomas afectadas, siendo estas últimas las responsables de controlar y certificar los daños en las plantaciones.

No obstante, De Miguel ha aclarado que "todo está por concretar y hasta septiembre no continuaremos", con toda probabilidad, con las reuniones entre Magrama y sector para avanzar las medidas de apoyo.

De igual modo, hasta octubre no se podrán evaluar los daños en los árboles de forma rigurosa, porque habrá que ver cómo evoluciona la sequía y si llueve o no en otoño, según ha concretado.

Los servicios técnicos de COAG, especialmente en las comunidades afectadas por la sequía, evaluarán las propuestas del Ministerio para ver si encajan en las necesidades de los agricultores en estos territorios o se muestran insuficientes.

Redacción

